

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 07-02-2017	Código: FO-AP-GJ-26
	ADICION 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Versión: 01	Página 1 de 2

NUMERO DE CONTRATO	CD-SSP-PDA-0018-2025 CO1.PCCNTR.8689075
CONTRATISTA	DANIEL FELIPE PATINO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR EL AREA DEL DERECHO, PARA APOYO EN LA REVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS, DENTRO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) MCTE
PLAZO INICIAL	90 DIAS
TIEMPO A ADICIONAR	60 DIAS
PLAZO RESULTANTE	150 DIAS

El presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales CD-SSP-PDA-0018- 2025 CO1.PCCNTR.8689075, que se registró por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que las partes suscribieron a través de la plataforma SECOP II el Contrato de Prestación de Servicios CD-SSP-PDA-0018-2025 CO1.PCCNTR.8689075, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR EL AREA DEL DERECHO, PARA APOYO EN LA REVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS, DENTRO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** Obligaciones Especificas:

- 1) verificar la complejidad de los proyectos, que contengan como mínimo lo establecido en los numerales 3.51.3.1 y 3.5.1.3.2 en lo referente a proyectos de recolección, disposición final y tratamiento de residuos sólidos de acuerdo a la resolución N° 672 del 21 de agosto de 2015, expedida por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio y las demás normas que lo complementen, adicionen, modifiquen o deroguen.
- 2) establecer un plan de trabajo con el supervisor del contrato, en el cual se defina el tiempo y el cronograma para realizar el concepto técnico favorable o de viabilización de CUATRO (04) proyectos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- 3) por cada uno de los proyectos evaluados, el contratista deberá diligenciar ficha de evaluación técnica y lista de chequeo documental de la parte correspondiente de acuerdo a los proyectos financiados, para el cumplimiento de los requisitos de viabilidad de los proyectos evaluados.
- 4) revisar los ajustes de los proyectos asignados y establecer las recomendaciones que permitan lograr la viabilidad de los mismos, en un plazo máximo a cinco (05) días hábiles a partir de la entrega del respectivo proyecto para dar concepto favorable y/o emitir viabilidad.
- 5) evaluar las reformulaciones que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo y recomendaciones que permitan lograr la aprobación de las mismas, en un plazo máximo a cinco (05) días a partir de la entrega del respectivo proyecto para dar concepto favorable y/o emitir viabilidad.
- 6) presentar dentro del mes siguiente al que presta el servicio la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos exigidos por la Ley, por el contratante y el ordenador del gasto para el correspondiente pago de honorarios.
- 7) brindar respuesta oportuna a las consultas y solicitudes que le sean asignadas por el supervisor o por los demás miembros del equipo evaluador.
- 9) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

2) Que actualmente, el contrato de prestación de servicios se encuentra próximo a finalizar. No obstante, las circunstancias relacionadas con la inexistencia de personal suficiente en planta que dieron origen al contrato aún persisten, y de acuerdo con la necesidad del Departamento solo ha sido radicado Un (01) proyecto ante el mecanismo regional de viabilización, de los cuatro (04) inicialmente contratados razón por la cual se requiere adicionar el término de ejecución del mismo 3. Teniendo en cuenta lo anterior se suscribe la presente adición al contrato, la cual se rige por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.- Adicionar el plazo del contrato de prestación de servicios profesionales CD-SSP-PDA-0018-2025 CO1.PCCNTR.8689075. por un término de

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 07-02-2017	Código: FO-AP-GJ-26
	ADICION 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Versión: 01	Página 2 de 2

SESENTA (60) DIAS- **CLAUSULA SEGUNDA PLAZO.** - El termino total del contrato será de CIENTO CINCUENTA(150) DIAS , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas contenidas en el contrato CD-SSP-PDA-0018-2025 CO1.PCCNTR.8689075, continúan vigentes y se entienden incorporadas a la presente adición No. 001. **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DE LA ADICION.** - Forma parte integral de la presente adición No. 01 al Contrato CD-SSP-PDA-0018-2025 CO1.PCCNTR.8689075 la Justificación. **CLAUSULA QUINTA:** El presente documento de modificación de contrato, se suscribe por las partes y será cargado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II.



ALFRED HUDGSON MARTINEZ
Secretario de Servicios Públicos
Y Medio Ambiente



DANIEL FELIPE PATIÑO
Contratista

Proyecto: Johanna Ávila
Reviso: Sec. Públicos
Archivo: Sec. Público